



TE TRIBUNAL
ELECTORAL
LA PATRIA LA HACEMOS CONTINUAR

**ELECCIONES PRIMARIAS
23 DE JULIO DE 2023
PROPUESTAS POLÍTICAS**

REPRESENTANTE DE CORREGIMIENTO

Funciones:

Cada corregimiento elige a un representante, que forma parte de la Junta Comunal y del Consejo Municipal del respectivo distrito. En el corregimiento impulsa el desarrollo material y social de la comunidad. En el Consejo Municipal participa de la discusión y aprobación de proyectos de acuerdos, especialmente el régimen tributario municipal y el presupuesto, que dispone las inversiones públicas municipales.

Artículos 225 al 231 de la Constitución Política. Artículo 45 de la Ley No. 106 de 1973, entre otras referencias.

Pregunta guía:

¿Si llego a ser elegido, me comprometo a impulsar las propuestas siguientes?

Propuestas:

- 1- dotar de acueducto rural a las diferente comunidades del corregimiento
- 2- apoyar a los diferente con implementos deportivos (Futbol y beisbol). en mi corregimiento
- 3- Brindar capacitaciones a los productores con persona idonias para la mejora de la producción agrícola
- 4- Organizar a los artesanos albañiles, constructores del Corregimiento
- 5- impulsar el turismo de los recursos naturales del corregimiento para el desarrollo social.

COMITÉ NACIONAL DE ELECCIONES

RECIBIDO

Fecha: 23/7/23 Hora: 12:25pm

Firma: [Firma]